

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMESA LEGAL ECUWORKERS ASESORES LABORALES S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Junín 42 y Baquerizo Moreno, piso 5, se reúnen los accionistas de la referida compañía: **ALEXIS SALAS GONZÁLEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; y, **PEDRO BERMEO CAMPOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-----

Por decisión unánime de los accionistas, preside la sesión Pedro Bermeo Campos, y actúa como secretaria ad-hoc Alexis Salas González.- Por secretaria se constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 4) **Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 5) **Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
- 6) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**

A continuación, la presidente de la junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, el presidente de la junta realiza una breve exposición de los informes del administrador y comisario. Leídos los informes, solicita a los accionistas presentes ejerzan su derecho al voto sobre la moción propuesta

Acto seguido, la junta pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobarlos.-----

Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, la presidente de la junta manifiesta que en el ejercicio económico tratado no se generaron utilidades. El presidente de la junta, consulta a los asistentes sobre la moción planteada, quienes expresan su conformidad por unanimidad.-----

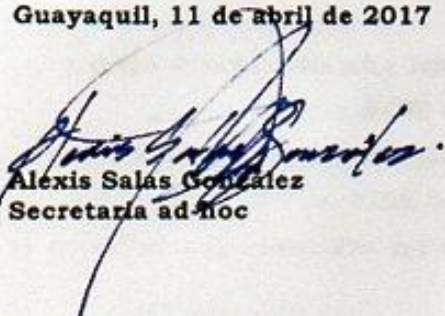
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las dieciséis horas veinte minutos.-----

Para constancia firman los señores accionistas, la presidente y el secretario de la junta, quien certifica.-----

f) **Pedro Bermeo Campos, accionista - Presidente ad-hoc de la Junta; f) Alexis Salas González, accionista - secretaria ad-hoc.**-----

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 11 de abril de 2017


Alexis Salas González
Secretaría ad-hoc